

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo competente, informe sobre las contrataciones realizadas por CORREO ARGENTINO S.A. (Correo Oficial de la República Argentina), en la tercerización de logística y transporte de los productos propios del servicio.

Y para que informe, en particular:

1. Todos los antecedentes, condiciones y resultados de la adjudicación a la empresa FLECHA LOG SA; y si la misma es también la responsable de la explotación comercial de correos OCA y si su dueño fundador es el CEO de la empresa de correos OCA, y si la misma es al mismo tiempo competidora directa y en idénticos rubros que CORREO ARGENTINO. Remita copia de los respectivos expedientes.
2. Remita todos los antecedentes y resultados si se hubiera practicado un informe de evaluación previa para determinar si se estaba ante un probable conflicto de intereses y si al respecto se han realizado las respectivas consultas a la Oficina Anticorrupción y cuál ha sido la respuesta. Remita copia de los respectivos expedientes.
3. Informe qué empresas existen en el mercado que se encuentren en condiciones de presentarse para prestar los servicios que se han adjudicado y cuáles de ellas han sido convocadas y si se hubieran o no presentado al llamado. Remita copia de los respectivos expedientes y el listado de proveedores del estado

de los mencionados servicios de logística y transporte de productos a través del Correo.

4. De qué manera se realiza el control y seguimiento respecto de la finalidad propia del transporte, como de los beneficios que la contratación asegura a la adjudicataria y la medición de la renta que le implica, puesta en relación con empresas que compiten en mercado en tareas similares.

5. ¿Cuáles son las garantías y diferenciales que la adjudicataria ofrece a la empresa para la mejor prestación del servicio y qué otras existen actualmente en el mercado?

6. Incorpore cualquier otro dato o información que resulte pertinente para el mejor conocimiento de los legisladores en relación al funcionamiento de la empresa estatal.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A través del presente proyecto de resolución, pretendemos acceder a una serie de datos e información relacionada con la contratación que realiza CORREO ARGENTINO SA, Correo

Oficial de la República Argentina que es una empresa pública constituida como Sociedad Anónima, cuyo único accionista es el Estado Nacional. De ahí deriva la importancia que dicha información reviste para el Poder Legislativo quien asume anualmente el rol de asignar el presupuesto y controlar el funcionamiento de las empresas públicas.

El Correo Argentino funciona en la órbita de la Secretaría de Innovación Pública y depende de la Jefatura de Gabinete de la Nación, según la información que aparece en su sitio oficial.

Pretendemos saber si se ha evaluado correctamente la posible existencia de un conflicto de intereses en referencia a la contratación para la logística y transporte de los productos que maneja el Correo Oficial (paquetería, cartas, valores, etc.), en

la adjudicación a una empresa que compite en los mismos rubros con el contratante. Ver en detalle en:

<https://www.correoargentino.com.ar/proveedores/concursos-yadjudicaciones/adjudicaciones>

Pretendemos conocer si en el mercado no existe otra u otras empresas que se presenten a los llamados a concursos de precios que no estén relacionadas en forma directa con la competencia en el mismo rubro. Y en el caso que así no fuere, si la empresa de Correos Oficial se ve beneficiada con esta adjudicación, y que se nos explique de qué manera se realiza el control y seguimiento de los beneficios en la logística y transporte en relación a su competencia, que a su vez administra y comercializa en el mismo rubro y mercado.

En un mercado que está en plena renovación y reacomodamiento, donde la carta o el correo postal es casi obsoleto en tiempos de la digitalización y del uso de plataformas informáticas para todo tipo de relacionamiento y compra. Los correos han tenido que salir a la reconversión en el mercado de la oferta de sus servicios de paquetería desde las plataformas de venta on line. Hoy la rapidez y la efectividad en la entrega es la competencia en línea. Incluso, la entrega rápida, se ha convertido en el espacio de competitividad generando nuevos métodos para asegurarla y a la vez bajar los costos de transporte y logística.

Consideramos que la transparencia en la gestión es una herramienta fundamental de la buena gobernanza y que el Poder Legislativo debe ejercer una tarea de seguimiento y control de las contrataciones que se realizan en el cumplimiento de los roles propios del Ejecutivo.

Es por las razones precedentemente expuestas y dada la importancia de este tema, que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente proyecto de resolución.

**AUTOR**

**PEDRO JORGE GALIMBERTI**

**COFIRMANTES**

**MARGARITA STOLBIZER**



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

**MIGUEL ANGEL BAZZE**  
**PAMELA FERNANDA VERASAY**  
**MARCELA COLI**  
**GABRIELA LENA**  
**JORGE RIZZOTTI**  
**FERNANDO CARBAJAL**  
**LIDIA INÉS ASCARATE**  
**MARCOS CARASSO**  
**GUSTAVO BOUHID**  
**MANUEL AGUIRRE**